



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2024-3-18-0000488

Montevideo, 02 DIC. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de enero de 2023 (número interno 97.050);

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en comisión de servicio en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, al Capitán de Fragata (CG) Pablo Quintana, para participar en el "Curso de Estado Mayor para Oficiales Superiores", desde el 22 de enero hasta el 9 de diciembre de 2023;

CONSIDERANDO: I) que el citado Comando General informó que el Capitán de Fragata (CG) Pablo Quintana cumplió la comisión de servicio de referencia, desde el 22 de enero hasta el 8 de diciembre de 2023;

II) que asimismo, dicho Comando General informó que se le otorgó licencia extraordinaria en el exterior al citado personal, desde el 9 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 2023;

III) que corresponde modificar el numeral 2º de la citada Resolución, ya que se produjo un abatimiento de los viáticos asignados por la citada Resolución;

IV) que asimismo corresponde modificar el numeral 3º de la precitada Resolución, ya que el costo de los pasajes tuvo un abatimiento en su importe al momento de emitirse los mismos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 39 de la Ley Nº 16.104, de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley Nº 17.556, de 18 de setiembre de 2002, por el artículo 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley Nº 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley Nº 19.924 referida, por los Decretos Nº 401/991, de 5 de

agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de enero de 2023 (número interno 97.050), estableciéndose que la comisión de servicio confiada al Capitán de Fragata (CG) Pablo Quintana, se cumplió desde el 22 de enero hasta el 8 de diciembre de 2023.

2°. Modifícase el numeral 2° de la citada Resolución, estableciéndose que el viático correspondiente al integrante de la comisión de referencia es por la suma total de U\$S 17.105,55 (dólares estadounidenses diecisiete mil ciento cinco con 55/100).

3°. Modifícase el numeral 3° de la precitada Resolución, estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – San Pablo – Río de Janeiro – San Pablo – Montevideo, es por un importe total de \$ 30.000,00 (pesos uruguayos treinta mil con 00/100).

4°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

  
DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
LACALLE POU LUIS

